

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: COLFONDOS S.A

DEMANDADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

RAD. 2021-00364

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de apelación de fecha 10 de Febrero de 2022 presentado por el apoderado demandante contra el auto de fecha 7 de Febrero de 2022, que entre otros, no decreto mandamiento de pago. Catorce (14) de Septiembre de 2022, a las 8 a.m.

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Catorce (14) de Septiembre de 2022. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito Recurso de Reposición y en subsidio de apelación de fecha 10 de Febrero de 2022 presentado por el apoderado demandante contra el auto de fecha 7 de Febrero de 2022, que entre otros, no decreto mandamiento de pago

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición y en subsidio Apelación](#)